



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



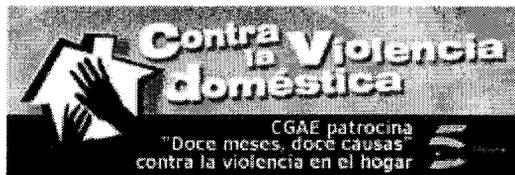
Resumen de:

**3 de marzo de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Más de 600 abogados valencianos en una Jornada Práctica sobre la Firma Electrónica de la Abogacía	CGAE
Entrevista al Decano del Colegio de Gijón	COMERCIO
El Colegio de Abogados recuerda el 11-M	ABC
El Círculo Recreativo acoge un concierto del Coro del Colegio de Vigo	FARO
Baleares alcanza la tasa de agresiones sexuales más alta de España	D. Mallorca
2.000 denuncias por malos tratos a mujeres frente a las 350 de los varones	D. Mallorca
Formación en conductas adictivas	COMERCIO
El quinto juzgado de instrucción comenzará a funcionar este año	OP. MURCIA
Acnur alerta sobre la falta del turno de oficio de extranjería en Tenerife	OP. Tenerife



Enviar por e-Mail

Imprimir

Cerrar

Más de 600 abogados valencianos en una Jornada Práctica sobre la Firma Electrónica de la Abogacía



Momento de una sesión informativa de los Servicios IT/ACA del CGAE, con Pedro Huguet (izq) responsable del Proyecto Tecnológico del CGAE

3/3/05

El Departamento de Innovación Tecnológica (IT) y de Servicios telemáticos de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA), pertenecientes al Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), realizó ayer, en el Colegio de Abogados de Valencia, una sesión de explicación a abogados y medios, sobre la Firma electrónica del Consejo General de la Abogacía, que ya ha comenzado a funcionar en 22 colegios de abogados de toda España y tiene acuerdos para su implantación gradual en otros 23 colegios.

Durante la Jornada se hicieron demostraciones en directo del funcionamiento y ejemplos de interconexión de estos servicios telemáticos con diferentes administraciones, que ya pueden utilizar todos los abogados que dispongan de su certificado digital, por ACA: acceso al censo Nacional, Comunicaciones de Intervención Profesional o pases a prisión telemáticos, así como la presentación de escritos en entornos telemáticos de las distintas Administraciones Públicas.

Al acto asistieron más de 600 abogados interesados en mejorar la gestión de su tiempo, la atención a sus clientes y un uso

seguro de las Nuevas Tecnologías de la Información en su entorno profesional.”



Ver portadas

Titulares del día

[SECCIONES]

Asturias

Gijón

Oviedo

Avilés

Siero y Centro

Oriente

Concejos

Cuencas

La Mar

La Columna

Política

Nacional

Internacional

Economía

Deportes

Soc. y Cultura

Televisión

Contraportada

Especiales

[OPINIÓN]

Seleccione...

[MULTIMEDIA]

Videos

Imágenes

[CANALES]

Seleccione...

[SERVICIOS]

Webcams

Esquelas

Seleccione...

[PARTICIPA]

Chat

Encuestas

Postales

Juegos en red

Videochats

■ GIJÓN

SERGIO HERRERO ÁLVAREZ NUEVO DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GIJÓN

«La mejora del turno de oficio es una reivindicación permanente»

«Es importante que nos cedan un espacio suficiente en el nuevo palacio de justicia para desarrollar de forma adecuada la actividad del colegio»

MARCO M. CUETO/GIJÓN

Sergio Herrero, letrado penalista, es desde el pasado 10 de febrero el decano del Colegio de Abogados de Gijón. No se trata de un recién llegado, no en vano estuvo diez años en la junta de gobierno de ese órgano durante el decanato de Agustín Antuña, de los que ocho los dedicó a dirigir la Escuela de Práctica Jurídica. Ahora, en los cinco años estipulados para su mandato, se enfrenta a un interesante período con la futura asunción de las competencias de Justicia por el Principado.

-Parece que la ciudad podrá contar con un juzgado de lo Mercantil. ¿Qué otras salas necesita para solventar el atasco existente?

-Hay posibilidades razonables de que ese juzgado se establezca en Gijón, que sería lo lógico, aunque es una decisión política y nosotros lo que hacemos es manifestar nuestra preocupación e interés. Pero precisamos de más órganos judiciales. En concreto, lo deseable sería que se creasen otro juzgado de instrucción, uno o dos de primera instancia, incluyendo un segundo juzgado de familia, otro de lo contencioso-administrativo y el desdoblamiento del juzgado de Villaviciosa en dos, con una sala de primera instancia y otra de instrucción.

-¿Qué le parece el proyecto de construir un nuevo palacio de justicia?

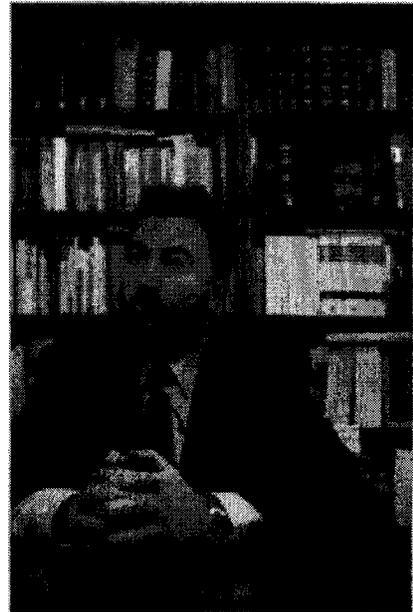
-Todo lo que sea concentración es bueno. El ideal de una ciudad mediana sería tener todos los juzgados en el mismo punto. Si finalmente se lleva a buen término el soterramiento de la barrera ferroviaria y se construye un buen edificio, no sería una mala distribución, pues también estaría al lado de la Comisaría de Policía.

Más participación

-¿Cuáles serán las pautas de trabajo de la nueva junta de gobierno del Colegio de Abogados?

-Dentro del programa electoral había varios puntos prioritarios. El primero era agilizar y dinamizar la gestión colegial, dando participación al número mayor posible de compañeros. También son muy importantes las relaciones con la Consejería de Justicia y con el Colegio de Abogados de Oviedo. Con los dos hemos tenido ya contactos.

-¿Qué asuntos quieren potenciar con la consejería?



DECANO. Sergio Herrero, en su despacho profesional. / P. UCHA

Imprimir | Enviar

-Hemos tenido una reunión de trabajo para tratar el proceso de transferencias, las necesidades del colegio en el nuevo edificio judicial, donde es importante que nos cedan un espacio suficiente para poder desarrollar adecuadamente la actividad del colegio, y la organización del turno de oficio, tema en el que ambos tenemos mucho interés en organizar de la forma más eficaz posible.

-¿Y con el colegio de Oviedo?

-Ya hemos creado una comisión para unificar los honorarios profesionales en toda Asturias. Esa misma comisión va a trabajar también para editar una guía con todos los abogados de Asturias, así como para formalizar un convenio entre Gijón y Oviedo que permita suprimir las habilitaciones dentro de Asturias.

-El turno de oficio sigue siendo uno de sus caballos de batalla.

-La mejora del turno de oficio es una reivindicación permanente del colegio y es lógico porque, por un lado, supone una parte muy importante de la actividad del colegio y, por otro, afecta a la mayor parte de los abogados y ciudadanos. La consejería ha escuchado las demandas del colegio y parece que hay expectativas razonables de que, cuando se culmine el proceso de transferencias, se mejore la organización y la retribución.

-¿Siguen con la idea de crear nuevos turnos?

-Sí. El colegio tiene toda la voluntad de prestar el mejor servicio a los ciudadanos. Una parte es la organización del turno de oficio, pero hace falta voluntad política y dotación presupuestaria por parte de quien lo tiene que sufragar. En el momento de las transferencias será cuando se planteen los nuevos turnos de oficio.

Voluntad política

-Existe una iniciativa parlamentaria para regular el acceso a la abogacía. ¿Qué le parece?

-Hay una decisión política nacional pendiente sobre los requisitos de acceso. En toda Europa, excepto en España, se exige una formación posterior a la Universidad, impartida por colegios profesionales y orientada a aprender el ejercicio profesional de la abogacía. La Universidad no forma abogados ni es su función, por lo que alguien debe encargarse de suministrar ese aprendizaje práctico específico de la profesión de abogados. El que se regule legislativamente es una decisión política. Está en borrador un proyecto de ley al respecto. Con independencia de las cuestiones políticas, los colegios de abogados están preocupados por formar lo mejor posible a sus nuevos colegiados. Eso fue lo que motivó que hace 20 años se creara en Gijón la Escuela de Práctica Jurídica. Potenciarla y mantenerla en constante mejora es una de las preocupaciones del colegio gijonés. COLEGIO DE OVIEDO

ABC

CATALUÑA

O.J.D.: 11.080 E.G.M.: 36.000

32 cm2
74 Eur
Página
03/03

El Col·legi d'Advocats recuerda el 11-M

La semana que viene se cumple un año de los atentados del 11-M y la Associació Catalana de Víctimes d'Organitzacions Terroristes, que ha colaborado estrechamente con la Asociación de Afectados por Terrorismo del 11-M, ha organizado hoy unas conferencias en el Col·legi d'Advocats con representantes de las dos organizaciones y destacados juristas. Más información, telf. 934072400.

▼ MUSICA

El Círculo Recreativo acoge un concierto del Coro del Colegio de Abogados de Vigo

El Coro del Colegio Oficial de Abogados de Vigo ofrecerá esta tarde, a partir de las 20.00 horas, un concierto en el Círculo Recreativo y Cultural de Porriño. Con esta actuación, la sociedad cierra su programación de actividades culturales del mes de febrero, marcada por los festejos con motivo del Entroido. La junta directiva ultima en estos momentos el programa de actos del mes de marzo, con el que pretende dar continuidad a su propósito de promocionar la cultura en el municipio.

VIOLENCIA SEXUAL ▶ EXTENSIÓN DEL PROBLEMA EN LAS ISLAS Y SUS POSIBLES CAUSAS

Balears alcanza la tasa de agresiones sexuales más alta de España

Los psicólogos apuntan la incidencia de factores como el turismo o el fácil acceso a sustancias adictivas

F. GUIJARRO. Palma.

Balears registra, con diferencia, la tasa de agresiones sexuales más alta de España, y sus niveles son tan altos que prácticamente duplican la media nacional. Los psicólogos coinciden en que aunque la estadística puede distorsionar la realidad, sí existen en el archipiélago un conjunto de factores que pueden llevar a incidir en una extensión de este problema, entre los que se encuentra la característica de las islas como comunidad turística o la elevada oferta de ocio acompañada de un fácil acceso a sustancias adictivas.

Las cifras facilitadas por el Instituto Nacional de la Mujer son notablemente significativas. Durante el pasado año Balears registró 29,6 casos de agresiones sexuales por cada 100.000 habitantes (es decir, 283 en números absolutos, una media de 23,5 cada mes) frente a los 15,7 de la media estatal. Casualmente sólo Canarias se sitúa en niveles similares, con 29,5 agresiones por cada 100.000 habitantes durante el pasado ejercicio. A distancia aparecen ya Madrid, con 20,6; y la Comunidad Valenciana, con 20,4.

Los casos de agresiones sexuales en Balears mantienen una tendencia al alza prácticamente constante durante los últimos años. Si en 2004 se registraron 283, en 2003 fueron 281, 262 en 2002, 240 en 2001, y 228 en 2000. En 1999 se registró un fuerte crecimiento, con 252 casos frente a los 216 de 1998, según los datos facilitados por el citado Instituto.

Como se ha indicado, Javier Pérez Pareja y Esperanza Bosch, profesores del departamento de psicología de la Universitat de les Illes Balears, coinciden en que la estadística no necesariamente conlleva un retrato fidedigno de una realidad, pero apuntan diversos factores que sí pueden implicar un mayor desarrollo de este problema en la sociedad.

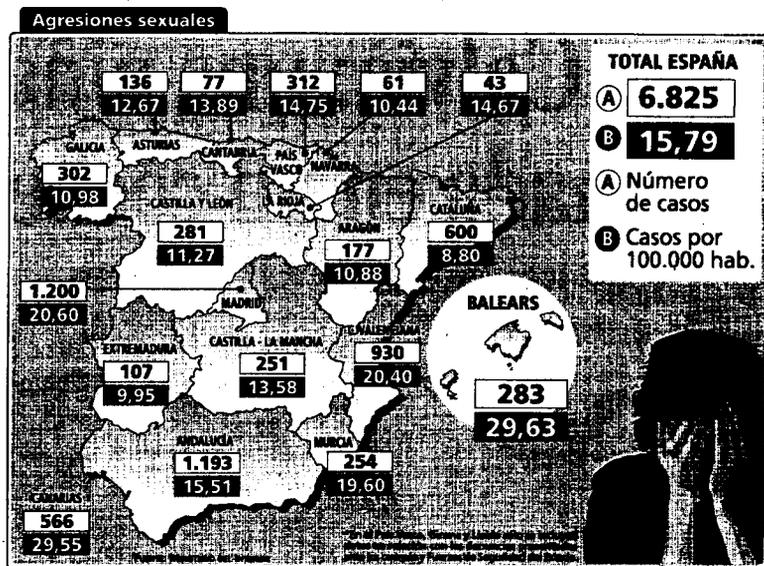


GRAFICO: D. ARRAEZ

El primero de ellos es el turismo, no sólo como fenómeno que genera un crecimiento temporal de la población y, consecuentemente, de los casos de agresiones registradas sino, tal y como destaca Esperanza Bosch, por el tipo de oferta que se da en muchas zonas de las islas.

Turismo sexual

Así, la comercialización que en algunos casos se hace del producto balear vinculado al turismo sexual es uno de los factores más influyentes en este aspecto. Existen zonas turísticas en las que es muy alto el peso de un visitante joven, que acude a la isla en busca de ocio acompañado de altos niveles de consumo de alcohol, y que persigue un

rápido acceso a las relaciones sexuales.

En este capítulo entra también un elemento destacado por Javier Pérez, como es la excesiva facilidad con que en Balears se puede acceder a sustancias adictivas—desde alcohol a cocaína, por citar dos ejemplos—, vinculada a la existencia de una amplísima oferta de ocio. Esperanza Bosch añade que el consumo de este tipo de sustancias no convierten en violador a quién no tiene este tipo de tendencias, pero sí favorecen la desaparición de mecanismos de control sobre quién las registra.

Un elemento que también se incluye en la lista, aunque con enorme precaución, es el de la inmigración. No se trata, según se subraya, de que las personas procedentes de

otros países tengan una mayor tendencia a la violencia sexual—aunque existen culturas en las que el componente machista es más elevado que en otras—, sino que el factor incluyente es el del fuerte predominio del inmigrante masculino sobre el femenino. Así, Javier Pérez indica que el hecho de una numerosa presencia masculina desligada de sus parejas hace que una parte de la misma no reciba compensaciones afectivas, lo que en algún caso puede desencadenar algún comportamiento más violento. En cualquier caso, los dos psicólogos rechazan que se deba “satanizar” a este colectivo, y recuerdan que el problema aparece vinculado a todo tipo de personas, independientemente de su procedencia.

Passa a la página siguiente ▶

FACTORES DE INFLUENCIA

1 Turismo y su tipología

La llegada masiva de turistas eleva la tasa de agresiones de Balears. Pero también hay que tener en cuenta que en ocasiones se comercializa las islas como un destino de turismo sexual para los jóvenes.

2 Acceso a sustancias adictivas

Balears presenta un fácil acceso a las sustancias adictivas—desde alcohol a cocaína—, lo que favorece este tipo de comportamientos si existe una tendencia previa.

3 Inmigración masculina

El elevado peso de la inmigración masculina, desligada de sus parejas, hace que la ausencia de compensaciones afectivas pueda desencadenar en casos de violencia sexual.

4 Bajo nivel cultural de los isleños

Aunque la violencia sexual se da en todas las capas sociales, el bajo nivel educativo de los isleños limita la implantación de valores como la igualdad entre sexos, frente a posibles influencias de ámbito familiar.

5 Núcleo de población pequeño

El hecho de que Balears tenga poca población favorece la detección de infidelidades en las parejas, lo que puede elevar tanto la tasa de separaciones como de violencia, principalmente en el seno de las familias.

VIOLENCIA SEXUAL ▶ DENUNCIAS DERIVADAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ARCHIPIÉLAGO

← Viene de la página anterior

Otro elemento apuntado es que Balears se sitúa entre las comunidades con mayor nivel de fracaso escolar y, consecuentemente, un menor nivel en la formación de su población.

Aunque rápidamente se advierte que las agresiones sexuales cuentan con protagonistas pertenecientes a todas las capas sociales, al margen de sus estudios, sí se apunta que este hecho conlleva un recorte en el tiempo en que se asumen los valores que se imparten en los centros educativos en favor de aquellos que vienen heredados del ámbito familiar o de amistades, y que pueden contener todavía altos grados de machismo.

Un aspecto destacado por Esperanza Bosch es que se siguen dando casos de agresiones sexuales o de violencia doméstica entre personas muy jóvenes, lo que implica que en la sociedad balear, y en la española en su conjunto, siguen circulando valores sobre el papel predominante del hombre

En 2004 Baleares registró 29,6 agresiones sexuales por cada 100.000 habitantes, frente a la media nacional de 15,7.

sobre la mujer que precisarán años de trabajo en escuelas y universidades para conseguir su erradicación, y que en el corto plazo deben ser combatidos mediante el Código Penal.

Más información y denuncias

Al margen de los elementos negativos, existe otro hecho que influye a la hora de valorar las estadísticas, y que viene de la mano de un hecho positivo, como es el vivir en una sociedad cada vez más informada y con una mayor conciencia social.

En concreto, tanto Javier Pérez Pareja como Esperanza Bosch apuntan que el hecho de que se conozca la comisión de más delitos relacionados con este tema también tiene que ver con que la presentación de una denuncia es cada vez más habitual por parte de las víctimas, que cuentan con una creciente red de servicios a su disposición.

Más de 2.000 denuncias por malos tratos a mujeres frente a las 350 de los varones

Balears lidera la tasa de delitos relacionados con la violencia doméstica

F. GUIJARRO. Palma.

Las islas contabilizaron durante el pasado año 2.136 denuncias presentadas por mujeres que habían sido objeto de malos tratos por parte de sus parejas o antiguos compañeros, una cifra que contrasta con los 350 casos con varones como víctimas, según el informe elaborado por el Instituto Nacional de la Mujer.

Respecto a las denuncias de mujeres, 1.833 alcanzan la categoría de delito por su gravedad, lo que equivale a 388,5 casos por cada 100.000 habitantes de ese sexo en el archipiélago, una tasa que convierte a Balears en la primera autonomía por la gravedad de este problema. El segundo lugar, al igual que en el caso de las agresiones sexuales, corresponde a Canarias.

Los casos de menor gravedad, con categoría de faltas, no son tan frecuentes, y en 2004 alcanzaron los 303, un nivel relativamente bajo si se compara con las demás comunidades autónomas.

Respecto a los malos tratos por parte de su pareja o ex pareja denunciados por hombres, la cifra es de 350, de los que 199 corresponden a delitos y 151 a faltas.

Los profesores del departamento de Psicología de la UIB Javier López y Esperanza Bosch insisten de nuevo en la distancia que hay que tomar a la hora de analizar las estadísticas, dada la ausencia de estudios en profundidad sobre esta materia en el archipiélago, pero de nuevo se cita la repercusión que el consumo de sustancias adictivas, como el alcohol, puede tener en estos casos, o la persistencia de factores machistas en la educación.

Pérez apunta además el factor que conlleva el tratarse de una comunidad insular y de población limitada, lo que conlleva que cualquier infidelidad es más fácil de detectar. Este hecho influye también, en su opinión, en la elevada tasa de divorcios y separaciones del archipiélago. Por otro lado, recuerda que el hombre tiene una mayor tendencia a la agresión física en caso de confrontación, mientras que la mu-

Malos tratos						Fuente: Ministerio del Interior				
A mujeres			CCAA con mayor índice de agresiones/100.000 mujeres			A hombres				
CC.AA.	Delitos	Delitos/100.000	Faltas	Faltas/100.000	TOTAL	TOTAL/100.000	CC.AA.	Delitos	Faltas	TOTAL
Andalucía	8.470	220,24	3.551	102,77	12.421	323,01	Andalucía	670	1.338	2.008
Aragón	1.047	169,02	218	35,21	1.265	204,23	Aragón	109	89	198
Asturias	919	164,28	435	77,77	1.354	242,05	Asturias	101	156	257
Balears	1.833	388,56	303	64,24	2.136	452,81	Balears	199	151	350
Canarias	3.494	368,98	1.839	200,73	5.377	570,17	Canarias	233	348	581
Cantabria	398	141,53	253	90,01	651	231,54	Cantabria	38	95	133
C. y León	1.486	164,92	862	73,01	2.158	237,98	C. y León	135	229	364
C-La Mancha	1.546	122,77	821	65,20	2.367	187,97	C-La Mancha	147	284	431
Cataluña	4.285	136,66	1.346	41,86	5.611	173,81	Cataluña	859	446	1.305
C. Valenciana	6.223	276,10	1.830	81,32	8.053	357,42	C. Valenciana	532	755	1.287
Extremadura	827	116,12	473	67,69	1.300	183,71	Extremadura	55	131	186
Galicia	1.602	112,32	862	60,45	2.464	172,76	Galicia	160	310	470
Madrid	5.900	199,88	2.968	100,66	8.868	300,54	Madrid	480	1.040	1.520
Murcia	1.856	295,57	660	105,17	2.516	400,74	Murcia	115	205	320
Navarra	310	167,31	82	28,40	392	135,71	Navarra	41	43	84
P. Vasco	10	--	4	--	14	--	P. Vasco	4	4	8
La Rioja	248	173,16	61	42,62	309	215,78	La Rioja	30	17	47
TOTAL	40.518	210,85	17.009	91,14	57.527	301,99	TOTAL	3.527	5.991	9.518

GRÁFICO: D. ANNAIZ

ANÁLISIS

FELIPE ARMENDÁRIZ



Lacras de una sociedad enferma

Las estadísticas recogidas en estas dos páginas son escalofriantes y resulta digno de alabanza el esfuerzo de los dos profesores de Psicología de la UIB al tratar de desvelar las causas de estas lacras casi imparables. En teoría Balears es una de las regiones más liberales y prósperas de Europa, donde existen muchas facilidades para que los jóvenes y adultos mantengan relaciones sexuales consentidas y sin necesidad de establecer entre ellos vínculos permanentes. Sin embargo está a la cabeza española del sexo pagado, las agresiones sexuales, y la violencia doméstica, delitos éstos últimos que mayoritariamente sufren las mujeres y niñas. También es líder a nivel nacional en el índice de causas penales (delitos) y pleitos civiles.

La clave, quizás, es que, una parte de la sociedad de las islas está desestructurada, enferma, sometida a un complicado y verginoso proceso de cambio en su composición y, en alguna medida, al igual que el resto de Occidente, desquiciada por unas prácticas económicas que se olvidan de las personas.

jer recurre más habitualmente a la psicológica.

Ambos profesores apuntan que el número de denuncias por parte de varones se ve minimizado por el desprestigio social que todavía supone para un hombre el admitir que es dominado por una mujer.

En cualquier caso, el número de víctimas femeninas es muy superior al de los hombres. Según Bosch, las esperanzas puestas en la futura aplicación de la ley integral contra la violencia son muy altas, pero advierte que sus resultados sólo se percibirán a largo plazo. De momento, según destacó, la única fórmula sigue siendo la protección de la víctima y la aplicación del Código Penal sobre el agresor. Desde 1999 hasta ahora, 17 mujeres han muerto en las islas a manos de sus compañeros o parejas anteriores.

EL COMERCIO

Gijón

O.J.D.: 28.489 E.G.M.: 192.000

49 cm2
110 Euro:
Sección:
Página 8
27/02/20

CURSOS

FORMACIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS

Colegio de Abogados de Gijón. Palacio de Justicia, calle del Decano Prendes Pando. Martes, a las 20 horas.

La Agrupación de Abogados Jóvenes de Gijón continúa desarrollando su curso de formación en conductas adictivas que inició el pasado 17 de febrero. La próxima clase tendrá lugar el martes, 1 de marzo, en la sede del Palacio de Justicia de Gijón. En esta ocasión, correrá a cargo de Paz G. Portilla González, profesora titular de Psicología médica del Área de Siquiatría de la Universidad de Oviedo, que hablará sobre la evaluación psicológica en drogodependencias y los instrumentos para la evaluación médico-legal en drogodependientes.

FESTIVIDAD DE SAN RAIMUNDO PEÑAFORT

El quinto juzgado de instrucción comenzará a funcionar este año

El presidente del TSJ, Juan Martínez Moya, afirma en la ciudad que el futuro Palacio de Justicia de Lorca debe estar ubicado en el casco antiguo "por razones históricas"

FRANCISCO GÓMEZ

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia, Juan Martínez Moya, aseguró ayer en Lorca que la planta judicial de la ciudad se va a incrementar a lo largo de este año con una nueva unidad, lo que supone que el tan reivindicado quinto juzgado de primera instancia e Instrucción será una realidad en el presente año.

Juan Martínez Moya considera que el Palacio de Justicia de Lorca debe ubicarse dentro del casco histórico de la ciudad, según manifestó anoche en un acto organizado por el Colegio Oficial de Abogados para conmemorar la festividad de su patrón, San Rai-

El magistrado dice que el volumen de litigios en la ciudad es alto y va en aumento

mundo de Peñafort.

El presidente del TSJ de Murcia, Juan Martínez Moya, defendió que el Palacio de Justicia se tiene que ubicar dentro del casco histórico de la ciudad. En este sentido dijo que no puede dejar de destacar la necesidad de que desde el ministerio de Justicia se atienda a las justas peticiones de contar con un edificio de justicia que concentre todos los órganos.



Los abogados más veteranos recibieron diplomas e insignias de reconocimiento a su trayectoria

"Esta ciudad -señaló- tiene que conseguir un Palacio de Justicia en el casco antiguo, por razones históricas y por el esfuerzo del pueblo en su conjunto, su alcalde y toda la corporación municipal están realizando para ello".

Actualmente las instalaciones de justicia de Lorca se encuentran repartidas entre la Plaza del Caño y el Palacio de Villacausa, al no disponer la ciudad de un edificio

que las aglutine a todas.

Martínez Moya asistió anoche a los actos programados por el Colegio de Abogados de esta ciudad y vivió su primera jura de nuevos colegiados de Lorca como presidente del TSJ. Tras felicitar a los nuevos letrados y homenajeados, dijo que el volumen de litigios de Lorca va en aumento y aunque el esfuerzo de jueces, secretarios, fiscales, forenses y funcionarios

logra adecuados tiempos de respuesta, no se puede ser autocomplaciente. La Justicia Penal, señaló asimismo, por la explosión demográfica y la expansión económica y social de la ciudad, demanda nuevas unidades judiciales.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia dijo que un quinto juzgado de primera instancia, que estará este año, es una cuestión inaplazable.

JUAN CABALLERO

TOMA DE POSESIÓN

Siete nuevos profesionales del derecho

El Colegio de Abogados de Lorca organizó ayer viernes una misa en la colegiata de San Patricio y posteriormente en el centro cultural se procedió al solemne acto en el que los nuevos letrados José Antonio Miñarro, Ana Esther Ruiz, María José Millán, Francisca María Sánchez, Blanca Aragón, Pedro Javier Bastida y Ramón Muñoz, juraron o prometieron desarrollar su labor con dignidad.

A continuación se procedió a la entrega de diplomas e imposición de la insignia de plata al haber cumplido 25 años de ejercicio profesional en el ámbito del colegio a los letrados Manuel Escudero Gómez, Antonio García Ruiz y Juan Carlos Sánchez Renovaes. Asimismo se hizo entrega de diploma e imposición de la insignia de oro al haber cumplido 40 años de ejercicio profesional del derecho al abogado Mariano Terrer Artés.

Finalmente se hizo entrega de la medalla de plata del colegio a título póstumo al letrado José Ignacio Santaella López, recientemente fallecido. Los actos finalizaron con una cena en el hotel Jardines de Lorca.



O.J.D.: 8.180

Acnur llama la atención sobre la falta del turno de oficio de extranjería en Tenerife

B. MOLINA

Santa Cruz de Tenerife

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugiado (Acnur) ha llamado la atención a las autoridades canarias acerca de la falta de un turno de oficio especializado en extranjería en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, después de realizar dos visitas al centro de internamiento de extranjeros (CIE) de Hoya Fría, donde se encuentran recluidos los inmigrantes que llegaron a la Isla a bor-

do del barco negrero *Olonne* el pasado 5 de febrero.

Dos abogados de Acnur se desplazaron a Santa Cruz de Tenerife el pasado martes para culminar un informe que elevarán a las Naciones Unidas acerca del trato que los inmigrantes han recibido en el CIE y de la posibilidad efectiva de que pudieran acogerse al derecho al asilo quienes reunieran condiciones para ello. Ninguno lo solicitó.

La primera visita se produjo del 9 al 11 de febrero, y la se-

gunda concluyó ayer, dijeron a este periódico fuentes de Acnur. En ambas estuvieron acompañados por el subdelegado del Gobierno en la provincia, Carlos González Segura, expertos de la Brigada de Extranjería desplazados desde Las Palmas y responsables del CIE.

Acnur afirmó que la atención básica y sanitaria de los inmigrantes "está bien organizada". La única "pega" encontrada fue la falta del turno de oficio de extranjería.

En este sentido, la decana del Colegio de Abogados en Santa Cruz de Tenerife, Carmen Pitti, quien también se reunió con los abogados de Acnur, afirmó que ha solicitado al Gobierno regional una partida de 400.000 euros para establecer este turno de oficio específico.

Esa es la cuantía que se estima que supone la atención a los extranjeros, aunque la decana matizó que hay abogados especialistas en extranjería, pero no dentro de la justicia gratuita.